

5

Sistema lingüístico castellano y norma andaluza

Por Luis Alberto HERNANDO CUADRADO (*)

0. INTRODUCCION

0.1. En el siglo XIX la fijación del concepto de dialecto resultaba de capital importancia para la ciencia: hasta entonces, por lo general, los gramáticos se había desentendido casi totalmente de ese campo tan relevante dentro de una lengua. Fue entonces cuando se planteó de un modo un tanto febril la precisión de su concepto y sus límites.

La discusión se fue prolongando interminablemente. Tanto los defensores de la afirmación de la operatividad de las leyes fonéticas (Ascoli), como de la negación (Paris, Meyer, Schuchardt) estaban creando una cierta atmósfera de bizantinismo del que resultaba difícil salir.

Preocupados por el problema de los límites, tal vez ni unos ni otros se dieron cuenta de que se trataba de algo más profundo y de que el concepto de dialecto es, en gran parte, ajeno e independiente del problema de los límites. Y es que los hechos lingüísticos, en cualquier faceta y perspectiva, se evienen mal con los límites rígidos que, de manera arbitraria, establecemos con fines de estudio. En realidad, una lengua en ninguna de sus parcelas ofrece compartimentos estancos, pero no por eso dejan de existir los dialectos o las distintas categorías lingüísticas (1).

Abandonada la polémica con el transcurso del tiempo y admitida la existencia de los dialectos, gran número de investigadores se han dedicado a su estudio. La geografía lingüística ha conseguido reunir una inmensa cantidad de materiales que han contribuido al mejor conocimiento de la realidad dialectal. Dentro de esta tendencia, M. Alvar ha aportado valiosos criterios científicos para delimitar, en lo posible, lengua y dialecto (2). Este prestigioso investigador define la lengua como «un sistema lingüístico caracterizado por su fuerte diferenciación, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una importante tradición literaria y, en ocasiones, por haberse impuesto a sistemas lingüísticos del mismo origen»; el dialecto sería, según el mismo autor, «un sistema de signos desgajado de una lengua común, viva o desaparecida; normalmente, con una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común» (3).

El andaluz cumple con una serie de requisitos pertinentes: es un sistema de signos «desgajado de la lengua común» —con sólo considerar sus estructuras fonético-fonemáticas y morfosintácticas se advierte cómo se aparta del castellano más de lo que estuvieran nunca el leonés o el aragonés—, pero no está «fuertemente diferenciado de otros de origen común». Cualquiera de sus rasgos más significativos puede documentarse en otras hablas: Murcia, Extremadura, Canarias o América (igualación de -l y -r implosivas, pérdida de -s final, ensordecimiento de las consonantes sonoras por influjo de la aspirada anterior, o el

yeísmo y el seseo). Por otro lado, algún rasgo capital de su estructura fonológica no ocupa todo el dominio del andaluz y, sin embargo, rebasa las fronteras habituales del dialecto (la oposición singular/plural, basada en el timbre cerrado o abierto de las vocales, que penetra en Murcia). El andaluz se encuentra desgajado de la lengua común porque todas las amarras que formaban la unidad han ido saltando violentamente rotas (cosa que no ha sucedido en canario, murciano o extremeño); no es lengua porque le falta el grado más leve de igualación, uniformación o nivelación. Por otro lado, todo el ámbito de la vida social del castellano impide que se lleve a cabo la orgánica agrupación del sistema.

0.2. Sobre una superficie de 97.329 kilómetros cuadrados habitan unos 6.000.000 de hablantes, que constituyen la comunidad lingüística del andaluz. Históricamente hay una ciudad en el valle del Guadalquivir que sobresale sobre todas las demás, Sevilla, utilizada como capital durante gran parte del reino de Pedro el Cruel; por su riqueza y belleza, así como por su proximidad al reino de Granada, su preeminencia se mantuvo durante la dinastía de los Trastámara. Desde allí organizó Juan I la guerra contra Portugal, a partir de 1383, y desde el Guadalquivir tanto Juan II como los Reyes Católicos dirigieron sus campañas contra Granada.

Sevilla y Córdoba recobran una capital importancia en el momento de la sublevación de los moriscos, entre 1568-1570, y precisamente a Sevilla regresó la victoriosa escuadra de Lepanto.

Sevilla fue el centro de la administración y el comercio colonial, así como la capital de hecho del imperio de ultramar. Contó con una actividad literaria y fue escenario de las principales obras de la escuela pictórica española anterior a Velázquez. Su decisivo papel de centro de influencia para el arte, la música y la literatura continua el algún modo vigente, a la vez que adquirió otros motivos de popularidad, como su condición de capital de la fiesta de los toros y sede de reuniones del cante.

La sumisión del reino granadino no fue ni tan segura ni tan firme como la de otras regiones. Diez años escasos después de la reconquista, los moriscos se sublevan, obligando a los ejércitos de Felipe II a emprender una sangrienta campaña. Tras ella, repartos de tierra trajeron hacia el mediodía a nuevas gentes del Norte, y, por último, tras la expulsión definitiva de los moriscos, en 1610, se obtuvo una imagen social que forzosamente habla de influir en la estructura lingüística.

0.3. El estado lingüístico actual tiene, por consiguiente, un complejo origen. Es un castellano importado, en el que se pueden percibir los diversos elementos regionales: cinco pueblos de Huelva se llaman León y uno de Córdoba Zamoranos; a oriente, es muy importante la influencia catalanoaragonesa, según demuestran los estudios de G. Salvador. En el siglo XVIII, un hecho decisivo es el de la funda-

(1) Cf. J. Fernández-Sevilla, «Objetividad y subjetividad», RDTadPop, XXXII, 1967, pág. 173.

(2) M. Alvar, «Lengua y dialecto. Delimitaciones históricas y estructurales», Albor, núm. 299 (1970), págs. 145-158.

(3) M. Alvar, ib., pág. 152.

(*) Doctor en Lingüística Hispánica, Catedrático de Lengua en el I.T.B. «Maestro Juan de Avila», de Ciudad Real.

ción de poblaciones — en Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz — y el establecimiento de suizos y alemanes en ellas. Todos estos rasgos hacen que el dialecto esté dotado de una polícroma riqueza. Por otro lado, la complejidad fonética de la región, basada en la norma disidente de Sevilla, no es comparable a ninguna otra de España.

La aparición de una norma innovadora frente a la cortesana (Toledo y, después, Madrid), y su oportuna difusión, ha creado un foco de irradiación lingüística: fue, por un lado, la reconquista granadina; por otro, la ocupación de las Islas Canarias y, por último, el descubrimiento de América.

El prestigio de Sevilla fue múltiple: cultural (prensa, escritores), económico (regulador del comercio atlántico) y social (el habla de sus gentes se convirtió en norma). Esta pluralidad de tendencias convergentes hizo que el dialecto innovador no quedara relegado a su localismo, sino que medrara sobre las nuevas tierras como un tronco independiente. Entre los escritores del Siglo de Oro, la impresión que los no andaluces tenían del habla sevillana permite conocer una serie de valoraciones que lindaban siempre con la estética: suavidad, dulzura y donosidad. Pero la difusión de una variante lingüística es un problema de psicología y no de estética.

En las páginas que siguen nos vamos a centrar única y exclusivamente en algunos aspectos relevantes del consonantismo, ya que la totalidad de las características del dialecto nos llevaría a escribir un extenso libro y no un artículo.

1. SUERTE DE LA /f/ INICIAL LATINA Y FRICATIVAS PREPALATALES

La /f/ inicial latina, que en un principio se mantuvo como tal, pasa a pronunciarse como una aspiración faríngea o laringea [h], y posteriormente se pierde (atestiguado en el siglo IX). Desde el XI, en la región septentrional de Burgos, en la Rioja y en el alto Aragón — zonas inmediatas al país vasco — se encuentran abundantes ejemplos (hayuela, Rehoyo, Ormaza...). La propagación de [h] hacia el sur fue lenta: en el XIV penetra en la lengua literaria, y puede asegurarse que Castilla la Vieja había perdido la aspiración en el XV; sin embargo, la lengua literaria seguía teniendo presente el valor de h- como aspiración [h], reflejado en el cómputo métrico de los poetas. En el Edad de Oro, la pérdida de la aspirada procedente de f- latina se había ido generalizando: la generación madrileña de 1560 ya no la pronunciaba. Por otro lado, durante el primer tercio del XVII se había generalizado la pronunciación moderna de la j [x] procedente de las prepalatales fricativas, sorda /š/ y sonora /ž/. Pero amplias zonas de dominio hispánico — Sevilla, entre ellas — realizaban la f- latina como h aspirada, y las consonantes g, j /ž/ y x /š/ convergían en un sonido idéntico a él, sin llegar a la j /x/ castellana. Así, mientras que en Castilla se oponía cero a jota, en Andalucía pudo ocurrir que, confundidas la h procedente de f- y la h de las antiguas x /š/ y j, g /ž/, se cumplieran la pérdida de h en todos los casos o que se generalizara la conservación a todos.

La aspirada h, procedente de palabras con f- latina, se da en las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, occidente o sur de Granada y en algún punto de Almería cercano de Granada; mientras que la /x/ es jiennense, del oriente grandino y de toda la provincia de Almería (4). En algunos lugares pueden escucharse sonidos intermedios entre los anteriores, aspirada faríngea [h] y velar fricativa [x].

Según testimonio de M. Alvar, en las capitales andaluzas, las encuestas del ALEA han permitido comprobar la

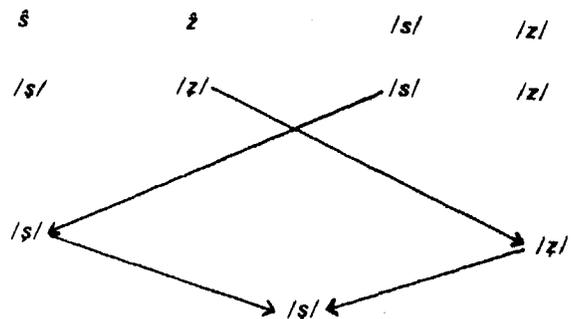
tendencia a perder los restos de la aspirada que en castellano procediera de f- latina mientras el campo conserva la h-

Por lo que respecta a la [h] (castellano [x]), en las zonas de aspiración, todos los hablantes la poseen realizándola mediante diversos alófonos: sordo (en posición inicial), sonoro (intervocálico o ante consonante sonora) (5).

2. Seseo y ceceo

La reducción de las cuatro sibilantes del español medieval, -s- /z/, -ss- /s/ y z /ž/, ç /š/, ha originado una serie de fenómenos que en andaluz desembocan en un fonema /s/, realizado como [š] (seseo) o como [θ] (ceceo). La pérdida de la oclusión de z /ž/ y de ç /š/ hizo que surgiera un sonido predorsal [s̺], distinto del apical castellano, también [s]. M. Alvar indica que el análisis espectrográfico de la s predorsal muestra que, fonéticamente, hay una doble elevación de los dientes: si domina la constricción alveolar, se produce una articulación predorsal /s̺/; si domina la constricción más adelantada, se obtiene una postdental /θ/ (6).

Los pasos que se siguieron fueron los siguientes: 1) /š/ > /s̺/ y /ž/ > /z/; 2) antes de que el ensordecimiento se propagase desde el castellano, a fines del siglo XVI, la predorsal /s̺/ se confundió con la apical /s/ y, del mismo modo, /z/, con /ž/, dando como resultado /s̺/ y /z/, respectivamente. Sólo cuando el ensordecimiento alcanza al Sur, aparece como solución única /s̺/:



Esta pronunciación predorsal /s̺/ se realiza con el ápice de la lengua apoyado contra los incisivos inferiores y dos estrechamientos del predorso lingual: uno contra los alvéolos y otro contra los incisivos superiores. Si predomina la constricción alveolar, el sonido resultante es estridente, es decir, de timbre semejante a [s], mientras que si predomina la constricción dental, el sonido resultante es mate, o sea, de timbre semejante a [θ]. De ahí que hay zonas de ceceo y zonas de seseo (7).

Todos estos cambios del sistema fonológico aparecen documentados por abundantes trueques gráficos: -s por -z (1419), ç por s (Cancionero de Baena, 1445) (8). El proceso tuvo que iniciarse muy pronto (finales del XIV y principios del XV) entre las clases populares de Sevilla, y fue avanzando a lo largo del XV, ganando terreno en los sectores más cultivados. R. Lapesa supone una serie de variantes de realización distintas, a raíz de hacerse fricativos los antiguos

(5) M. Alvar, *Dialectología Hispánica*, Madrid, UNED, 1977, U.D. 4, pág. 11.

(6) M. Alvar, *Dialectología*, op. cit., U.D. 4, pág. 6.

(7) M. Quilis, *Historia de la Lengua Española (I)*, Madrid, UNED, U.D. 3, pág. 43.

(8) R. Lapesa, «Sobre el ceceo y seseo andaluces», *Estructuralismo e Historia. Miscelánea Homenaje a A. Marinet*, La Laguna, 1967, T.I. pág. 72; Diego Catalán, «El ceceo-zeceo al comenzar la expansión atlántica de Castilla», *BdF*, XVI, 1966-67, págs. 306-334. R. Menéndez Pidal, «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», *Estructuralismo e Historia*, op. cit., T. III, 1962, págs. 99-166.

(4) ALEA, 1715-16.

fonemas africados; éstas serían corono-dentales, predorso-interdentales, corono-dento-interdentales o predorso-dento-interdentales, sordas y sonoras, según el tipo de africadas al que correspondiesen. Siempre estas variantes de realización serían sentidas como realizaciones de /ʃ/ y /ʒ/, distinguiéndolas de las realizaciones de las fricativas del tipo apical [s̺] y [z̺] (</s/, /z/).

Los tipos de *s* andaluza que se registran en la actualidad son muy variados; resumiendo los datos del mapa 1.708 del ALEA, M. Alvar establece: 1) una *s* apical en las zonas noroeste de Huelva, Córdoba, Jaén, nordeste de Granada y norte de Almería; 2) *s* coronal plana en el centro de Huelva, norte y oriente de Sevilla, centro y sur de Córdoba, y centro de Almería; y 3) *s* predorsal convexa en el sur de Huelva y Sevilla, en las provincias de Cádiz y Málaga y puntos meridionales de Almería.

Las zonas ceceantes ocupan el sur de Huelva, casi toda la provincia de Sevilla (centro y mediodía), toda la de Cádiz, todo el centro-mediodía de Málaga y la parte occidental del centro-sur granadino, o sea, toda Andalucía marítima hasta Berja, aproximadamente (9).

El seseo se da en puntos aislados de Huelva, norte-oriente de Sevilla, toda la provincia de Córdoba situada en el sur del Guadalquivir, nordeste de Málaga y algún lugar de Jaén y Granada.

La distinción *s*/θ ocupa el norte y centro de Huelva, la parte de Córdoba situada al norte del Guadalquivir, virtualmente todo Jaén, la mitad oriental de Granada y toda Almería (salvo los lugares señalados para el ceceo) (10).

3. REALIZACIONES DE /-s/IMPLOSIVA

En tal posición, es la *s* un fonema de extraordinario rendimiento funcional, alterando su pérdida de manera fundamental la estructura del nombre y del verbo (11). En toda el área andaluza se aspira, pudiendo ser esta aspiración sorda o sonora, y alcanza por igual a toda θ en idénticas condiciones, convertida en *s* en los lugares seseantes. M. Alvar ha observado, con todas las cautelas posibles, que en Sevilla y Málaga hacia el siglo II, y en Sevilla en el VII, se ha documentado una pérdida de *-s*, de carácter vulgar (12). R. Lapesa ha demostrado que hacia 1575 aparece en un cartapacio manuscrito de un músico toledano el ejemplo *muéstrale* (por 'muéstrale') (13). Todo ello hace suponer que se trata de un tratamiento antiguo (que tiene su origen en la zona sur de la Península) y parece oportuno situar el fenómeno dentro de la lingüística romance, como han hecho Alvar y D. Alonso (14).

En posición final absoluta, junto a la aspiración de las hablas meridionales de España, se advierte la pérdida total del fonema. Ambos fenómenos pueden incluso convivir en una misma localidad, con diferencias basadas en generaciones o en el sexo de los hablantes, como advirtió Alvar (15). La pérdida de *-s* final origina la fonologización de las variantes vocálicas en Andalucía oriental, mientras que la desaparición de la aspiración en Andalucía occidental ha desarrollado el uso prodigado de los pronombres personales (16).

(9) ALEA, VI, 1706.

(10) ALEA, VI, 1706.

(11) J. Alcina y J. M. Blecua, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975, pág. 347.

(12) M. Alvar, «Las hablas meridionales de España y su interés para la lingüística comparada», RFE, XXXIX, 1965, pág. 293.

(13) R. Lapesa, PFL, T. II, pág. 180.

(14) M. Alvar, RFE, XXXIX, 1965, págs. 284-313; D. Alonso, «La fragmentación fonética peninsular», ELH, T. I, suplemento, Madrid, CSIC, 1962, págs. 48-53.

(15) M. Alvar, RFE, XXXIX, 1965, págs. 282-289.

(16) J. Mondéjar, *El verbo andaluz. Formas y estructuras*, Madrid, RFE, anejo XI, 1970, pág. 36 y siguientes.

Según datos recogidos en el ALEA, VI, 1718, sólo hay un punto en que se conserve de una manera sistemática en hombres y mujeres la *-s* final absoluta: Aldeaquemada (al norte de Jaén); las mujeres la conservan sistemáticamente en Villacarrillo (Jaén) y en Puebla de Don Fadrique (17), mientras que no es frecuente en el habla masculina. Conservan sistemáticamente los hablantes de Sabote (Jaén) y los de algunas localidades al este de Almería.

Siguiendo a M. Alvar (18), el comportamiento de *-s*, en posición final seguida de palabras que comiencen por consonante, y el de *-s*, en posición interior, presentan las siguientes particularidades:

- a) En posición final de palabra.
 - s + p, t, k-: puede presentar tres tratamientos, que van, desde la simple aspiración (loh piəh), hasta la pérdida (lo piəh), pasando por la reduplicación de la consonante (loPpiəh).
 - s + d-: loh diəntəh, buenod día, uno θeəh.
 - s + b-: lah burjəh, lav viñəh, mucho foħqueh.
 - s + g-: lah gətəh, log guevo, la jraná.
 - s + m-: loh mueble, lam moħca (19).
- b) En posición interior de palabra.
 - Pueden ocurrir tres casos fundamentales: 1) asimilación de la aspirada a la consonante siguiente (appa, ette, kakko); 2) aspiración de *-s*, con o sin acción sobre la vocal anterior (aħno, muħlo, uħtə); y 3) alteraciones consonánticas de tipo secundario (defən, difariar) (20).

El mantenimiento de *-s* y *-θ* en posición interior de palabra es muy raro en Andalucía (21). Se da en Sevilla, pero sólo en los hablantes cultos; el Aldeaquemada, donde se conserva también *-s* final absoluta, pero muy esporádicamente y sólo aparece *p* y *t*; en Félix (Almería) y Santiago de la Espada sucede otro tanto, mientras en Villacarrillo (Jaén) es fenómeno típicamente femenino.

4. YEISMO

Los fonemas /j/ y /y/ han perdido, por un proceso de deslateralización, su propiedad distintiva, llegando a confluir los dos en la fricativa central /y/, cuyas realizaciones se extienden como en abanico desde [y] o [j] hasta [ÿ], pasando por [ž], [ʒ], e incluso [ʒ̥] o [š] (22). El sonido [ž] es dorso-palatal fricativo sonoro, provisto de rehilamiento; [ʒ̥] es dorso-palatal fricativo sonoro, también rehilado; [š] es variante ensordecida de [ž] y [š] es dorso-palatal sordo (23).

El yeísmo se encuentra atestiguado desde el siglo XVI como peculiaridad de los esclavos negros, según R. Lapesa (24). Un manuscrito aljamiado del XVII, la *Historia abreviada de la doncella Arcayona*, ofrece completa confusión de /j/ y /y/; su autor o copista parece ser un morisco andaluz refugiado en Túnez, que advierte la existencia del fenómeno en la Península antes de la expulsión (1609). A finales de ese siglo, Juan del Valle Caviedes, nacido en Porcuna (Jaén), da en el Perú las primeras grafías seguras del yeísmo americano. En el XVIII era considerado como rasgo característico andaluz; A. Alonso encuentra un testimonio del fabulista T. de Iriarte (1750-1791), en un Romance en que se describe un ridículo baile casero:

(17) M. Alvar, «Diferencias en el habla de Puebla de Don Fadrique», RFE, XL, 1966, págs. 1-32.

(18) M. Alvar, RFE, XXXIX, 1965, págs. 290 y siguientes.

(19) El tratamiento completo de estas combinaciones segmentales en Andalucía se encuentra el ALEA, VI, 1725-32.

(20) M. Alvar, RFE, XXXIX, págs. 300 y siguientes.

(21) Vid. ALEA, VI, 1717.

(22) ALPI, mapas 20 y 21; ALEA, VI, 1704; A. Zamora Vicente, *Dialectología Española*, Madrid, Gredos, 1970 (2.ª ed.), pág. 334.

(23) J. Alcina y J. M. Blecua, *op. cit.*, págs. 374-75.

(24) R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, Escélicer, 1968, (7.ª ed.), pág. 320.

«De Andaluzes y Andaluzas
vi una grei tan numerosa
que dudé si estaba en Cádiz,
en medio de la Recoba.

Oí zalameras voces
de veinte damas ceceosas,
las unas ya muy gaylinaz,
y las otras aún muy poyaz» (25)

El primer informe en que se reconoce seriamente la confusión en Andalucía se debe al ortólogo Mariano José Sicilia, canónigo de Baza y catedrático de Granada; para él, la distinción /j/ - /y/ era práctica arcaizante y típica de castellanos viejos (26). Durante el siglo XIX y lo que va del XX se ha extendido por España con gran poder, no sólo desde el foco andaluz sino desde focos dispersos.

Hoy, en contra de la creencia general de una Andalucía yeísta totalmente, la distinción /j/ - /y/ se da en numerosos pueblos de la provincia de Huelva, en puntos aislados de la de Sevilla, en algunos lugares de la serrañía de Ronda (Málaga y Cádiz), en algún raro lugar de la Alpujarra y en el extremo nororiental de Jaén, Granada y Almería. El resto del dominio es yeísta, con diversos grados de rehilamiento (27), documentándose el más intenso y sin labialización en Huelva, en el valle del Guadalquivir sevillano y en el norte de Córdoba y Jaén; aisladamente, se encuentra por casi todo el dominio (28). Según M. Alvar, el rehilamiento (cuando no es general) se da sobre todo entre gentes de escasa instrucción y está estrechamente relacionado con la desfricación de la *ch*, que se registra en el mediodía de Huelva, casi todas las provincias de Sevilla y Cádiz, occidente y sur de Málaga, puntos de Córdoba —casi exclusivamente al sur del Guadalquivir—, algunos lugares de Jaén, en el valle del gran río, bastantes pueblos del occidente y sur de Granada, y lugares aislados en el mediodía de Almería (29).

De esta manera, el andaluz más avanzado modifica completamente la estructura del consonantismo castellano simplificando el heterogéneo trio de fonemas palatales - /ʃ/, /y/, /j/ - reduciéndolos a la pareja, perfectamente homogénea, de /ʃ/ sorda y /j/ sonora (<y, ʎ).

5. CONSONANTES SONORAS INTERVOCÁLICAS

Su pérdida se registra entre todas las clases sociales, aunque la frecuencia de la desaparición se halla muy vinculada al grado de cultura de los hablantes: independientemente de que el fenómeno pueda afectar a todos, su densidad no es la misma en cada grupo.

El mapa 1.588 del ALEA muestra la pérdida de -d- como general en Andalucía, excepto en algún lugar muy al norte de la provincia de Jaén. A. Zamora Vicente establece que la consonante desaparece siempre entre vocales, cualquiera que fuere la naturaleza de éstas: a) entre vocales iguales (*graná, asá, reor*); b) entre vocales de distinta naturaleza (*pelaera, asaúra, florío*) (30). A veces, el diptongo provocado por la caída de la -d- sigue evolucionando según las normas corrientes en el habla popular; así, *Mainiya* < *Medinilla* (Cabra).

Históricamente parece que la pérdida de la -d- era habitual en Andalucía en el siglo XVIII, como se puede comprobar por el malagueño-granadino Gaspar Fernández de Avila y el gaditano Ignacio González del Castillo. En el habla actual el fenómeno afecta a todas las clases sociales, aunque

en determinados casos las personas instruidas rebajan el índice de frecuencia en la elocución cuidada.

También la -g- desaparece, aunque con menor frecuencia que la -d-. Ello sucede, sobre todo, cuando hay otros sonidos velares en la misma palabra, en cuyo caso tendríamos un fenómeno de disimilación: *juar, pujá, mijita*. En las restantes circunstancias su persistencia es mucho mayor (31).

La -b- suele mantenerse, aunque se registran casos esporádicos de su pérdida: *nulao, toillo* (tobillo).

6. /r/ y /l/ IMPLOSIVAS

El debilitamiento de las implosivas alcanza su máxima intensidad en andaluz, donde se cumplen todos los rasgos que, no ignorados en las hablas hispánicas, alcanzan allí sus realizaciones más variadas (32).

La igualación de /-r/ y /-l/, en posición implosiva silábica, en un solo fonema se produce en distintas zonas andaluzas. Ya Cuervo observaba que «decir *artura* (*altura*), *durce*, *gorpe*, *murtítú*, *argún*, *er* (*el*), *tar* (*tal*) [...] es comunísimo en el habla vulgar de algunas comarcas de las Castillas, y en Andalucía y Extremadura [...]» (33).

Para Schuchardt, el andaluz /-l/ > /-r/ debe explicarse como efecto de una pronunciación relajada de la /-l/: «se afloja el fuerte contacto en la línea media de la cavidad bucal» (34). El fenómeno es sobradamente conocido gracias a la literatura regional andaluza, pero resulta difícil deslindar las áreas de igualación y fijar las condiciones fonéticas de ésta. El dialectólogo más preciso es Giese: «Aparece con bastante regularidad en Villaluenga, Zahara, El Gastor [...] Los demás lugares de la Sierva vacilan entre r y l, sin que [...] pueda afirmarse que prevalezca una u otra pronunciación. Esta vacilación aparece en un mismo hablante [...] La Campiña prefiere -l-. También registra el mismo autor la caída de la final (35).

El cambio de /-l/ + consonante > /-r/ es pronunciación popular corriente: *sarto, borsa, bercón* (36). F. Wulff cita voces como *murtítú, sartando* (37). Giese registra las vacilaciones *caisetine, carsetine*, en el nordeste de Cádiz (38). Alcalá Venceslada, en su *Vocabulario andaluz*, señala *azolvar* < *azolvar* "obstruir, cegar un conducto". M. Alvar recoge voces como *cardera* (en lugares de Cádiz, Málaga y Huelva) y *aberca* (en Málaga y Huelva) (39).

El trueque contrario, /-r/ + consonante > /-l/ aparece en Cosntantina (Sevilla): *cuelpo, isvelgonzao, picaldia* (40); en Sierra Nevada: *saltón* (41). El paso de /-r/ final a /-l/ es también conocido: *pael* (42).

Según A. Alonso, ésta confusión de /-l/ y /-r/ implosivas constituye un hecho vivo en la lengua antigua y clásica, como demuestran los ejemplos aducidos por R. Lapesa (44). Existen precedentes entre los mozárabes toledanos en los siglos XII y XIII (*Arbarez, Arcaldé*), y en Andalucía, siglos XIV al XVI (*abril "abrir", solviendo "sorbriendo"*). El morisco granadino Francisco Núñez Muley escribe en 1567, dirigiéndose a Felipe II, *alçobispo, leartad, particular*. En

(31) G. Salvador, «El habla de Cúllar-Baza», RFE, XLI, 1967, pág. 69.

(32) M. Alvar, *Dialectología*, op. cit., U.D. 4, pág. 23.

(33) R. J. Cuervo, *Apuntaciones*, § 749; *Obras inéditas*, pág. 55.

(34) H. Schuchardt, *Die «Cantes flamencas»*, ZRPh, V, 1881, pág. 316.

(35) Giese, *Nordost-Cádiz. Ein Kulturwissenschaftlicher Beitrag zur Erforschung Andalusiens*, Halle, 1937, pág. 222.

(36) T. Navarro Tomás, *Ortología*, Pág. 88.

(37) F. Wulff, «Un chapitre de phonétique avec transcription d'un texte andalous», *Recueil offert a Gaston Paris*, Stockholm, 1899, págs. 22-24.

(38) Giese, op. cit., pág. 222.

(39) M. Alvar, «Las encuestas del Atlas lingüístico de Andalucía», RD-TradPop, XI, 1966, págs. 35-41.

(40) H. Schuchardt, loc. cit., pág. 316.

(41) Voigt, *Die Sierra Nevada: Haus, Heueret, Häuseliches und gewerbliches Tagewerke*, Hamburg, 1937, pág. 37.

(42) A. Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, Madrid, 1961.

(43) A. Alonso y R. Lida, «Geografía fonética: -l/ y -r implosivas en español», RFH, 1945, pág. 342.

(44) R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, op. cit., pág. 323.

(25) A. Alonso, *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, Gredos, 1971, pág. 174.

(26) M. J. Sicilia, *Lecciones elementales de ortografía y prosodia*, Madrid, 1833, págs. 122-23, citado por A. Alonso, op. cit., págs. 175-76.

(27) ALEA, 1704.

(28) A. Llorente, RFE, XLV, pág. 235.

(29) ALEA, 1709.

(30) A. Zamora Vicente, op. cit., págs. 316-17.

un documento de 1576 se lee Antonio Belmúdez (45). Hecha 1601 un manuscrito publicado por A. Rodríguez Moñino cita como andaluzes las voces careñal, labrel, delantero, opinándolas a las castellanas — reales o supuestas — calcañar, labrar, abental (46). Ya avanzado el siglo XVII la confusión se señala en un texto de Góngora y en el Escudero Marcos de Obregón, obra de un rondeño (47).

7 NASALIZACIÓN

Constituye ésta algo realmente importante dentro de la fisonomía fonética del andaluz: la *n* presenta ciertas particularidades, que pueden cobrar valor fonológico, en posición implorativa.

En general, todas las aspiraciones revisten un claro timbre nasal, sobre todo en el habla granadina (así como entre cordobeses, jienenses y malagueños), como muy bien observaron L. Rodríguez Castellanos y A. Palacio (48). La resonancia nasal alcanza a voces en las que no figura ninguna articulación nasal. El quimógrafo acusa en su registro nasal una ininterrumpida vibración (49).

En posición final absoluta todos los hablantes convierten la /-n/ en una articulación velar, que produce una fuerte nasalización en la última vocal; en el caso de la *o*, lleva al cierre extremo de la vocal. Además, hay que tener en cuenta, como muy bien precisa M. Alvar, si la palabra es monosílaba o polisílaba, ya que mientras en *pan* lo usual es la conservación de -n final velarizada, en *sartén* suele darse con mayor frecuencia el polimorfismo de -n, vocal nasalizada + n, vocal nasalizada (50).

En los paradigmas verbales tiene la nasalización especial significado. En ellos aparecen casos de conservación de -n como velar y con la acción ya indicada sobre la vocal: está en camino de desempeñar un papel fonológico, en las oposiciones vocal oral / vocal nasal existentes entre las terceras personas del singular y del plural; otras veces la cerrazón máxima de la vocal en el plural es bien expresiva (51).

8. /b/ - /v/

La /v/ labiodental aparece muy frecuentemente, pero sin regularidad, incluso tratándose de un mismo hablante. En el habla granadina y en Andalucía oriental especialmente se percibe desde una articulación con rehilamiento (sobre todo detrás de aspiración), hasta la simple articulación labiodental apenas rehilada, pasando por una consonante bilabio-labiodental, [bv] (52). En unas mismas voces se advierte la transformación, en desigual repartición con la [b] corriente del castellano. Pero detrás del acento basta el contacto con una vocal posterior para que se presente como bilabial: [kabo], [koba]. Sin embargo, es frecuente [árvol], [arvo] (53). La articulación labiodental ha sido observada también en algunos lugares del treviño Sevilla-Málaga-Córdoba (54).

(45) BRAE, XXXIV, 1954, pág. 288.

(46) BRAEM XXXIV, 1954, págs. 336 y siguientes.

(47) A. Zamora Vicente, *Dialectología*, pág. 318.

(48) L. Rodríguez Castellano y A. Palacio, «El habla de Cabra», *RTrad. Pop.* IV, 1948, pág. 408.

(49) A. Zamora Vicente y M.ª J. Canellada, «Vocales andaluzas. Contribución al estudio de la fonología peninsular», *NRFH*, IV, 1950, págs. 224-225.

(50) M. Alvar, *Dialectología*, U.D.4, pág. 25.

(51) A. Zamora Vicente y M.ª J. Canellada, *op. cit.*, págs. 223-225.

(52) A. Zamora Vicente, *Dialectología*, pág. 322.

(53) A. Zamora Vicente, *ib.*, pág. 322.

(54) A. Llorente, «Fonética y fonología andaluzas», *RFE*, XLV, 1962, pág. 235.

/v/ procede de los fonemas latinos /u/ consonántica inicial o intervocálica. Ambas consonantes debieron pasar por un estadio fricativo /β/ antes de convertirse en /v/ romance. En español, por diversas causas, no siempre /b/ y /v/, como grafías, responden a la etimología: frente a la distinción que pervive en gran parte de la Rumania, el español las confundió en un único fonema /b/. La cronología de esta confusión la ha establecido minuciosamente D. Alonso (55). La confusión /b/ - /v/ se originó primeramente en el norte de España, pero no como fenómeno puramente burgalés, sino extendido de mar a mar. Tal proceso «estaría ya bien iniciado a principios del siglo XIV en zonas norteñas y casi generalizado en el norte y centro entre fines del siglo XIV y principios del XV (como prueban las rimas» (56). Desde principios del XV, las rimas comienzan a dar indicios, cada vez más abundantes, de esta confusión. En el sur, la existencia de /v/ labiodental frente a /b/ fue más persistente, pero en el siglo XVI se había consumado ya la unificación de /b/ y /v/ en /b/.

9 CONCLUSIÓN

La consideración de los fenómenos precedentes supone el conocimiento de la norma sevillana, disidente de la castellana. Los rasgos señalados muestran con toda nitidez el alcance de esa discrepancia y la creación de otras dentro del sistema independizado. Las peculiaridades del andaluz — dispares de la norma académica — pertenecen, por un lado, al plano de la totalidad de los hablantes y, por otro, a ciertos niveles socioculturales. En el primer caso, incluiríamos el yeísmo, las aspiraciones, la pérdida de las consonantes sonoras intervocálicas, la suerte de /-s/ implorativa y las nasalizaciones (entre otros): han venido a constituir una norma general que, por lo común, se registra asimismo en los hablantes de ciudades como Huelva, Cádiz y Málaga. Por lo que respecta al seseo, entre todas las clases sociales predomina la realización del habla de Sevilla (con *s* predorsal) frente a la realización de Huelva, Cádiz, Málaga y, parcialmente, Granada, cuyas clases populares son ceceantes; frente a la de Córdoba (con su *s* coronal), y frente a Jaén y Almería, ya que estas dos capitales distinguen. Pero hay determinados fenómenos fonéticos cuya penetración depende del grado de instrucción de los hablantes. Por ejemplo, dentro del yeísmo, se encuentran zonas donde el rehilamiento tiene su mayor intensidad entre gente inculta, llegando incluso a variedades africadas. La desaparición de la -d- intervocálica afecta a todos los niveles sociales, pero su mayor intensidad está condicionada por el menor grado de cultura, ocurriendo lo mismo con relación a la neutralización de /-l/ y /-r/. Las mayores discrepancias respecto a la norma académica se han de justificar en los conocimientos de los hablantes, de tal modo que el tratamiento de las consonantes oclusivas o finales afecta muchísimo más a las gentes de escaso nivel cultural.

Hemos llevado a cabo, como se ha podido comprobar, la consideración de unos cuantos fenómenos relacionados con las consonantes. La complejidad de la problemática particular es innegable. Por ello, el lector que esté interesado por ciertas cuestiones de tal índole puede acudir — entre otros — a los serios y detallados estudios de M. Alvar, J. Fernández-Sevilla, A. Llorente, J. Mondéjar y G. Salvador.

(55) D. Alonso, «La fragmentación fonética peninsular», *ELH*, I, *op. cit.*, págs. 165-209.

(56) D. Alonso, *ib.*, pág. 190.

Artistas Españoles Contemporáneos



En esta colección se recoge la vida y obra de los más relevantes artistas españoles de nuestro tiempo, como un justo y reconocido homenaje a los músicos, pintores, ceramistas, arquitectos y escultores que ocupan un puesto de honor en el panorama artístico de la España actual.

ULTIMOS TITULOS PUBLICADOS

- | | | |
|----------------------|--------------------------|--------------------------|
| 140. Alberto. | 151. Rafael Leoz. | 162. Anzo. |
| 141. Luis Sáez. | 152. Vázquez Díaz. | 163. Lombardía. |
| 142. Rivera Bagur. | 153. Enrique Gran. | 164. Badosa. |
| 143. Salvador Soria. | 154. Venancio. | 165. Gloria Alcahud. |
| 144. Eduardo Toldrá. | 155. Gloria Torner. | 166. Caruncho. |
| 145. Andrés Cillero. | 156. Juan Navarro Ramón. | 167. Molina Ciges. |
| 146. Barbadillo. | 157. H. Mompo. | 168. San José. |
| 147. Juan Guillermo. | 158. Jardiel. | 169. Fernández Molina. |
| 148. Fernando Sáez. | 159. Francisco Barón. | 170. Florencio Aguilera. |
| 149. José A. Díez. | 160. Maruja Mallo. | 171. Gutiérrez Montiel. |
| 150. Guajardo. | 161. Lapayese del Río. | |

Precio de cada ejemplar:
150 Ptas.



Venta en

Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Madrid-14. Paseo del Prado, 28. Madrid-14.
Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria. s/n. Madrid-3. Teléfono: 449 67 22.